



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Prórroga de suplentes del Profesor Angeloni, Daniel Alberto 02/02 al 02/03 EX-2022-00062205- -UNC-SA
AD#CNM

VISTO:

El certificado médico presentado en EX-2021-00593157- -UNC-SAAD#CNM por el Profesor ANGELONI, Daniel Alberto (Legajo N° 24.522), con arreglo al Cap. VII, Art. 46, Inc. "c", del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) y en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y en un cargo de Preceptor (Código 227), y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la designación de suplentes en el dictado de veinte (20) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228) y en un cargo de Preceptor (Código 227), para asegurar el normal desarrollo del ciclo lectivo.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de supente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), que en cada caso se indica, desde el 02/02/2022 hasta el 02/03/2022:

- GÓMEZ, Marcelo Martín (Legajo N° 28.046), en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.
- ROMERO, Lucía Abigail (Legajo N° 54.262), en dos (2) horas cátedra de Matemática VI-Trigonometría.
- MUÑOZ, Albaro Elías (Legajo N° 54.380), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV y en dos (2) horas cátedra de Geometría.
- MANZANO FONTAINE, María Elena (Legajo N° 50.841), en cuatro (4) horas cátedra de Matemática III.

- SOSA, Gloria Anahí (Legajo N° 51.521), en cinco (5) horas cátedra de Matemática IV.

Art.2º.- Prorrogar la designación con carácter de supente al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que se indica más abajo, desde el 02/02/2022 hasta el 02/03/2022:

- COLOMBATO, Juan Manuel (Legajo N° 57.401), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación.

Art. 3º.- Prorrogar la designación con carácter de suplente al personal docente, en el cargo que se detalla más adelante, desde el 02/02/2022 hasta el 02/03/2022:

- ANGILELLO, Sebastián José (Legajo N° 43.305), como de Preceptor (Código 227), sin extensión horaria.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.